

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de once equipos completos de indicadores visuales de senda de planeo (Vasis) para los aeropuertos de Sevilla, Ibiza, Alicante, Bilbao, Almería, Gerona-Costa Brava, Santiago, San Sebastián, Mahón, Asturias y Santa Isabel» a la «Fábrica Electrotécnica Chamartin, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de la «Adquisición de once equipos completos de indicadores visuales de senda de planeo (Vasis) para los aeropuertos de Sevilla, Ibiza, Alicante, Bilbao, Almería, Gerona-Costa-Brava, Santiago, San Sebastián, Mahón, Asturias y Santa Isabel» a la «Fábrica Electrotécnica Chamartin, S. A.», en la cantidad de 5.849.993,60 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Nueva central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Santiago» a la Empresa «Montreal, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Nueva central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Santiago» a la Empresa «Montreal, S. A.», en la cantidad de 6.953.103,01 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torres de control, salas de comunicaciones y redes exteriores de cables en los aeropuertos de Alicante, Almería e Ibiza» a la Empresa «Iberavia, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Torres de control, salas de comunicaciones y redes exteriores de cables en los aeropuertos de Alicante, Almería e Ibiza», en la cantidad de 12.305.422,71 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo, a la Empresa «Iberavia, S. A.».

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torres de control y APP en los aeropuertos de Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife» a la Empresa «Iberavia, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Torres de control y APP en los aeropuertos de Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife» a la Empresa «Iberavia, S. A.», en la cantidad de 9.892.808,38 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torres de control, salas de comunicaciones y redes exteriores de cables en los aeropuertos de Gerona-Costa Brava, Asturias y Bilbao» a la Empresa «Iberavia, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Torres de control, salas de comunicaciones y redes exteriores de cables en los aeropuertos de Gerona-Costa-Brava, Asturias y Bilbao»

a la Empresa «Iberavia, S. A.», en la cantidad de 11.945.261,58 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torres de control y APP en los aeropuertos de Santiago y Málaga» a la Empresa «Iberavia, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Torres de control y APP en los aeropuertos de Santiago y Málaga» a la Empresa «Iberavia, S. A.», en la cantidad de 5.393.260,13 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Centro de emisores en los aeropuertos de Alicante, Almería, Gerona-Costa Brava y Asturias» a la Empresa «Wat, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Centro de emisores en los aeropuertos de Alicante, Almería, Gerona-Costa Brava y Asturias» a la Empresa «Wat, S. A.», en la cantidad de 10.203.205 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de diciembre de 1965 por la que se autoriza transferir las concesiones de los viveros flotantes que se expresan.

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1965, página 17526, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo tercero, línea segunda, donde dice: «Merchi número 2», debe decir: «Merchi número 4».

En el párrafo décimo, línea segunda, donde dice: «Galbán número 10», debe decir: «Galbán número 9».

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 19 de enero de 1966:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,834	60,014
1 Dólar canadiense	55,678	55,845
1 Franco francés nuevo	12,207	12,243
1 Libra esterlina	167,822	168,327
1 Franco suizo	13,822	13,863
100 Francos belgas	120,257	120,618

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Marco alemán	14,913	14,957
100 Liras italianas	9,575	9,603
1 Florin holandés	16,545	16,594
1 Corona sueca	11,583	11,617
1 Corona danesa	8,688	8,714
1 Corona noruega	8,377	8,402
1 Marco finlandés	18,592	18,647
100 Chelines austriacos	231,470	232,166
100 Escudos portugueses	209,294	209,923

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de diciembre de 1965 por la que se adjudica el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1965 a don Aquilino Morcillo Herrera, Director del diario «Ya», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» del presente año;

Resultando que por Orden ministerial de fecha 2 de junio de 1956 se creó el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», ampliándose su finalidad por Orden de 23 de marzo de 1965 a recompensar la mejor labor profesional realizada anualmente por los Directores de los medios informativos españoles;

Resultando que por Orden ministerial de fecha 12 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), de conformidad con lo prevenido en el artículo tercero de la referida Orden de 23 de marzo de 1965, se designó el Jurado calificador del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes»;

Resultando que previa la tramitación correspondiente, el Jurado se constituyó a las trece horas del día 21 de diciembre actual, acordando proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» para 1965, dotado con 100.000 pesetas a don Aquilino Morcillo Herrera, Director del diario «Ya», de Madrid;

Considerando que en la tramitación se han guardado todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación, y se han cumplido las condiciones señaladas en las dos Ordenes citadas,

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con la propuesta formulada por el correspondiente Jurado, ha resuelto:

Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1965, dotado con 100.000 pesetas, a don Aquilino Morcillo Herrera, Director del diario «Ya», de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 22 de diciembre de 1965 por la que se otorgan los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» del presente año.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» del presente año;

Resultando que por Orden ministerial de 23 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril del mismo año) se dictaron las oportunas normas para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», dotados cada uno con 100.000 pesetas, determinándose en sus artículos primero, tercero y cuarto que se otorgarían a la mejor labor periodística firmada y sin firmar, respectivamente, aparecida en las publicaciones españolas antes del 1 de diciembre de cada año y presentada por periodistas

españoles debidamente inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, señalándose en la disposición adicional que los trabajos correspondientes a dichos Premios Nacionales para el año 1965 debían versar sobre el tema «España en desarrollo»;

Resultando que previa la tramitación correspondiente, el Jurado se constituyó a las doce horas del día 21 del actual, acordando proponer por unanimidad la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» para el año 1965 a los artículos firmados presentados por don José Antonio Revilla, Director del semanario «Desarrollo» y la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera», correspondiente a 1965, a la obra sin firmar presentada por don Pedro Pascual Martínez, Redactor del diario «Arriba»;

Considerando que en la tramitación del respectivo expediente se han tenido en cuenta todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a estos concursos, cumpliéndose al efecto las condiciones establecidas en la Orden de 23 de marzo de 1965,

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con la propuesta formulada por el mencionado Jurado, ha resuelto:

Primero.—Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» del año 1965 a los artículos firmados presentados por don José Antonio Revilla, Director del semanario «Desarrollo».

Segundo.—Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» de 1965 a los artículos sin firmar presentados por don Pedro Pascual Martínez, redactor del diario «Arriba».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1965

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 28 de diciembre de 1965 por la que se conceden los Premios establecidos para seleccionar el cartel anunciador de la «I Asamblea Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo».

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta del Jurado encargado de fallar el concurso establecido para seleccionar el cartel que ha de anunciar la «I Asamblea Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo», convocado por Orden de este Ministerio de 18 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder los Premios establecidos en dicha convocatoria:

1.º Dotado con 50.000 pesetas.—Cartel presentado bajo el lema «Espinocient», de don Segundo José Freire, de Buenos Aires.

2.º Dotados con 25.000 pesetas.—Cartel presentados bajo el lema «Camino», de don Francisco Espinosa García, de Madrid.

3.º Dotado con 15.000 pesetas.—Cartel presentado bajo el lema «Cita», de don José Álvarez Gámez, de Sevilla.

Por otra parte, a propuesta de dicho Jurado, y de acuerdo con la base séptima de la citada convocatoria, este Ministerio ha dispuesto la concesión de los siguientes accésit, todos ellos dotados, respectivamente, con 10.000 pesetas:

Cartel presentado bajo el lema «Ronda», de don Manuel Calvente, de Madrid.

Cartel presentado bajo el lema «Visión», de don Pedro A. Saravia, de Madrid.

Cartel presentado bajo el lema «Veleta», de don Jorge Eduardo Herrero, de Buenos Aires.

Cartel presentado bajo el lema «Turismo», de don Jesús Insausti, de Bilbao.

Asimismo, y a propuesta del repetido Jurado, este Ministerio ha acordado conceder las siguientes menciones honoríficas:

Cartel presentado bajo el lema «Orientación», de don Jesús Insausti, de Bilbao.

Cartel presentado bajo el lema «Pueblo», de don Fermín Hernández Garbayo, de Madrid.

Cartel presentado bajo el lema «Sol Rosa», de don Emilio Sáez Martínez, de Madrid.

Cartel presentado bajo el lema «Palaciego», de doña Alicia Espeleta, de Buenos Aires.

Cartel presentado bajo el lema «Reunión», de don Manuel Prieto, de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo.